

NORMAS DE USO DEL AULA

Para asegurar el mejor aprovechamiento de las clases, así como el mejor uso de las aulas se han establecido un conjunto de normas:

1. **Se deberá dejar el equipo en el mismo estado en el que se encontraba antes de usarlo** (a no ser que requiera la asignatura la modificación y configuración del mismo, para lo cual existirán unas particiones o programas de virtualización).
2. No se podrá utilizar otro usuario distinto al asignado al inicio de curso para conectarse a la red. (Las sesiones quedan registradas en el servidor). En caso de no tener usuario comunicarlo al Dpto. Informática para crearle uno.
3. No se podrá arrancar el equipo en otra partición distinta a la que el profesor indique.
4. Se prohíbe beber mientras se está usando el ordenador (podría producirse un cortocircuito si cae líquido en la CPU o monitor).
5. **No se podrá conectar ningún portátil(ordenador) externo a la red de CEBANC-CDEA sin previo aviso al Dpto. Informático** para evitar posibles infecciones de virus a los servidores.
6. No se podrá instalar ningún software en ningún equipo informático de la red de CEBANC-CDEA sin consultar previamente con el profesor/tutor correspondiente.
7. No se podrán conectar unidades de almacenamiento externas a los equipos sin previo aviso al profesor/tutor.
8. **Es responsabilidad de los alumnos** mantener la limpieza básica del aula, el orden de los materiales personales de sus mesas de trabajo y del aula
9. **El profesorado y los alumnos serán los responsables** de mantener el conveniente estado de uso de todos los materiales del aula.
10. **El profesor se asegurará de que:**
 - a. **La pizarra** quede limpia al final de cada clase
 - b. **Las luces** queden apagadas al finalizar el turno de mañana o de tarde
 - c. **Las ventanas, puertas y cortinas** queden cerradas al finalizar el turno de mañana o de tarde
 - d. **Los ordenadores y equipos electrónicos** queden apagados al finalizar el turno de mañana o de tarde.